

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, fracción IV, inciso I Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en **el mes de ENERO 2022**, no se han generado más instrumentos normativos.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



Sergio Efraín Rodríguez Olmedo.

DIRECTORA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.